



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO REQUEJO NOVOA, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN, DON RAFAEL FERNÁNDEZ- LOMANA GUTIÉRREZ y DON JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La *Lista Roja* de la asociación "Hispania Nostra" recoge una gran cantidad de monumentos, de diferente catalogación, que se encuentran en peligro por su condición de ruina, de mala conservación y de peligro en la pervivencia de sus partes más fundamentales.

España cuenta con una riqueza patrimonial y artística extraordinaria. De manera significativa, resulta asombroso la cantidad de edificaciones que existen totalmente descuidadas en nuestro territorio nacional. España posee una riqueza



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

patrimonial como pocos países en el mundo. Sin embargo, no hay una provincia de España en la que no haya algún monumento desprotegido o abandonado que figure en la lista mencionada anteriormente.

Existe una gran preocupación por parte de muchos españoles que ven cómo su patrimonio y edificaciones emblemáticas se van deteriorando poco a poco ante la pasividad de las Administraciones que hacen caso omiso a esta problemática, en lugar de crear soluciones mediante ayudas económicas directas de carácter extraordinario para el sostenimiento estructural del sector hasta la recuperación de la normalidad.

En concreto, en la provincia de Murcia existen varios elementos del Patrimonio Cultural que se encuentran en estado de abandono por parte de los poderes públicos.

Cabe traer a colación, pues, la situación de la **Torre y Molino del Batán (El Palmar, Murcia)** datada en los siglos XI-XIII<sup>1</sup>:

*“Se trata de una torre exenta, conocida como Torre del Moro y también como Torre del Batán, que se corresponde con una torre de vigilancia de época medieval islámica.*

*Se emplaza en un llano, en plena zona de huerta, justo en el punto donde el Camino Viejo de Monteagudo atraviesa el denominado Azarbe Mayor del Norte. Junto a la torre y sobre el azarbe mencionado existe un molino hidráulico actualmente abandonado y que se conoce con el nombre de Molino del Batán.*

---

<sup>1</sup> <https://listaropatrimonio.org/ficha/torre-molino-del-batan/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*Se conserva una torre de planta cuadrada de 12 m. de lado y 144 m. de superficie construida en tapial de argamasa de cal. El encofrado de la obra está realizado con piedras de tamaño mediano y grande trabajadas con mortero. Aún se documentan en la cara exterior de los muros restos del antiguo enlucido de cal al que se había añadido una capa de coloración ocre anaranjada, y con la que habían conseguido un acabado exterior más refinado.*

*Arqueológicamente está recogida la reocupación tanto en la torre como en su entorno, entre el siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII (con alguna evidencia arqueológica asociada incluso en el siglo XVIII), con un pozo, tres silos asociados al muro este de la torre, un canal de agua excavado en la tierra que discurre de manera paralela al muro oriental de la construcción hasta desembocar en el azarbe mayor del Norte, y algunas de las estructuras conservadas junto a esta zona.*

*Por lo que se refiere a la compartimentación en habitaciones del interior de la torre, se pueden contabilizar seis estancias de aproximadamente 9 metros cuadrados, en las que se pueden anotar algunas evidencias claras de posibles accesos (vanos). Son muros de piedras trabados con tierra y cal y enlucidos de yeso, que en algunas de las esquinas y recorridos se conservan.*

*Con la torre islámica se liga desde fecha muy antigua el colindante edificio del Molino del Batán, cuyo uso se ha mantenido hasta fechas recientes. Un molino de acequia, de alto valor etnográfico y cultural, que por su historia y relación con la torre constituye una unidad como monumento con esta, así como también la parte del antiguo cauce de acequia funcionalmente ligada a este.*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*La construcción se encuentra sobre el cauce del azarbe, se apoya en un fuerte basamento o zócalo de grandes sillares de piedra labrada y presenta cuatro bocas para la entrada y salida de agua.*

*El propietario de la torre es el Ayuntamiento de Murcia, mientras que el molino es propiedad de un particular”.*

*”De la torre solo se conservan los arranques de los muros tras el derribo de buena parte del alzado hace unas décadas. Actualmente se encuentra llena de maleza, basura y pintadas.*

*El molino se encuentra en muy mal estado, abandonado y cerrado, con parte del tejado caído, diversos derrumbes, el interior y la maquinaria en parte expoliada. Ha sufrido incendios, ocupaciones, pintadas y daños diversos.*

*Además, el cauce del azarbe ha sufrido una intervención con materiales inadecuados, como hormigonado y colocación de rejillas.*

*Están realizándose obras de urbanización que dejan el molino y la torre dentro de una rotonda, rodeadas de vallado y aceras, y separados del entorno de huerta”.*

Por todo ello, se formula la siguiente

### PREGUNTA

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 213835 09/05/2022 12:18



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1. ¿Tiene previsto el Gobierno promover la adopción de alguna medida para asegurar que la Torre y Molino del Batán no continúe en estado de abandono?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de mayo de 2022

D. José Ramírez del Río

Diputado del GPVOX

D. Pedro Requejo Novoa

Diputado del GPVOX

D<sup>a</sup>. Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

D. Rafael Fernández Llamana Gutiérrez

Diputado GPVOX

D. Francisco José Contreras Peláez

Diputado del GPVOX

D. Joaquín Robles López

Diputado del GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 213835 09/05/2022 12:18



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Vº.Bº. Dª. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

C.DIP 213835 09/05/2022 12:18

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*